

Guayaquil, junio 28 del 2000.

Señores:

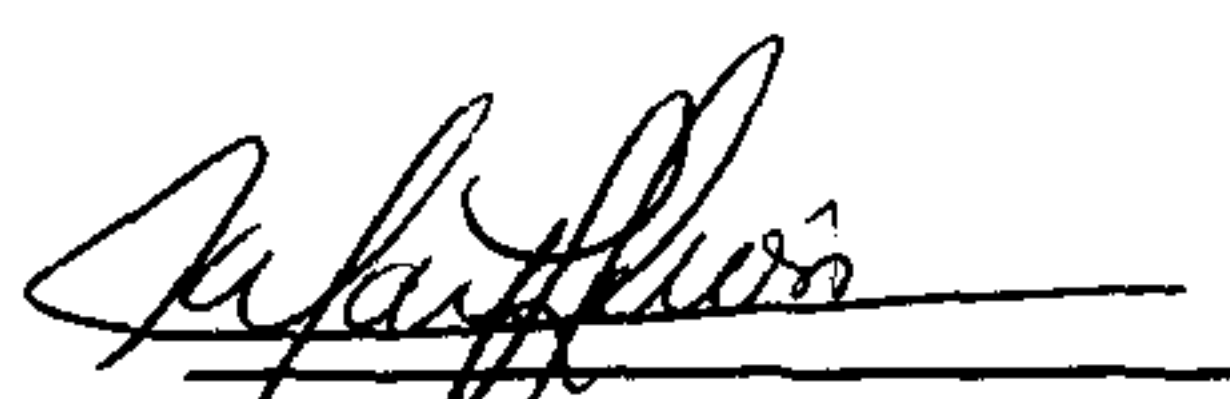
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
DE NAMURTTI S.A.**

De mis consideraciones:

*En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente
en relación al Ejercicio Económico de 1.999*

- 1. Optimo que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General .*
- 2. El Administrador ha dado su colaboración en el desempeño de mi cargo*
- 3. La correspondencia, Actas, Libros Talonarios, Libros de Acciones y Accionisas, comprobante y Libros de Contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales .*
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Cías.*
- 5. Dada la Actividad de la Compañía y por no tener movimiento Económico no hace falta mayor control interno.*
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencias en lo registrado en los libros de Contabilidad.*
- 7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptado.*
- 8. En General considero que la Cía. Ha cumplido con toda las disposiciones, legales estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.*

Atentamente,


MAYRA LEON A
COMISARIO

